

14 DE SEPTIEMBRE ANIVERSARIO DE LA INCORPORACION DEL ESTADO DE CHIAPAS AL PACTO FEDERAL

La incorporación de Chiapas como Estado al Pacto Federal se oficializó el 14 de septiembre de 1824. Este hecho trascendente para la vida nacional se registró después de la promulgación de Independencia en 1821, a la que le siguió su organización social, política y territorial.

Al efectuarse el movimiento independentista, la intendencia de Chiapas estaba conformada por las provincias de San Vicente, Chiapa, Tuxtla, Ciudad Real y Soconusco. Aunque este Estado no intervino en el movimiento armado, al consumarse la Independencia, surgió la incertidumbre acerca de su futuro político. Aunque Chiapas pertenecía a Guatemala, sus habitantes se plantearon tres posibilidades: primero, continuar bajo el mismo régimen; segundo, declararse totalmente autónomos, y tercero, anexarse a México. De este modo se desató un conflicto de intereses locales y federales que marcó su rumbo político.

En agosto de 1821 se convocó a una junta en el Ayuntamiento de Comitán, en la que se levantó el Acta de Independencia y su adhesión al Plan de Iguala, ejemplo que siguió Ciudad Real y luego el resto de las provincias. Posteriormente, al independizarse Guatemala de la Corona Española, éstos ratificaron a las autoridades guatemaltecas aposentadas en Chiapas -haciendo caso omiso de la decisión de independencia de los chiapanecos-, cuyo hecho provocó que se determinara la adhesión a México.

Pedro José Solórzano, comisionado por la Diputación Provincial de Chiapas, se dirigió a la Ciudad de México para gestionar la agregación de Chiapas al Imperio Mexicano. Dicha solicitud fue aceptada por la Regencia, que decretó el 16 de enero de 1822 la separación de Chiapas respecto de Guatemala y su anexión a México.

Al caer el imperio iturbidista, y ante el desconocimiento del Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba -por los que se declaraba y reconocía la independencia de México-, Chiapas quedó nuevamente desvinculado de México, de modo que los chiapanecos constituyeron una Junta Provisional Gubernativa para decidir si la provincia se incorporaba a Guatemala o continuaba unida a México. La resolución de la Junta fue la de absoluta libertad e independencia de Chiapas frente a México y cualquier otra autoridad.

El gobierno mexicano, temeroso de perder partidarios de la anexión a México, envió al ejército, al mando de Vicente Filisola, para disolver la Junta. Así, en sustitución de ésta, se instaló una Diputación Provincial para "evitar el estado de anarquía en la que había caído la región", pues persistía la división en varias facciones: pro México, pro Guatemala y pro independencia.

Este hecho originó un levantamiento en Comitán que dio paso a la proclamación del Plan de Chiapa Libre, la que tenía por objeto "reponer en sus funciones a la Junta Suprema de Gobierno, establecer la independencia absoluta de la provincia y hacer salir de ella a las fuerzas mexicanas". Sin embargo, en noviembre estalló un movimiento en Ciudad Real y al realizarse las elecciones para renovar los cargos municipales de Chiapas, éstas fueron ganadas por el grupo pro México en Ciudad Real y Comitán, lo que facilitó el acercamiento con el gobierno mexicano.

En enero de 1824 el Ayuntamiento de Ciudad Real solicitó al Poder Ejecutivo su anexión a México. En marzo, la nueva Junta Provisional expidió una convocatoria para un plebiscito en la que los propios habitantes decidieran su anexión a México o a Guatemala, del que resultó que una mayoría votó por la mexicanización de Chiapas.

Debido a esto, la Junta se pronunció en favor de la adhesión a la Federación Mexicana, acto proclamado solemnemente el 14 de septiembre de 1824.

Día de fiesta y solemne para la Nación. La Bandera deberá izarse a toda asta.

Diana Guadalupe Pérez Moncada
Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana